INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SM – SAMC – 001 – 2025

A los tres (03) días del mes de marzo de 2024, siendo las 04:00 p.m., se reunió en las dependencias de la Secretaría de Planeación del municipio de San Mateo el comité evaluador integrado por: YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ, Secretario de planeación, ROSA MERCEDES CASAS RAMIREZ, Secretaria de Hacienda y ANA ISABEL SUA REYES, Almacenista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes previstos en los pliegos del presente proceso, y en el caso que los mismos se entiendan acreditados, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de éste proceso de selección abreviada de menor cuantía, por parte de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la aludida convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en los pliegos de condiciones y en las adendas expedidas al mismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($120.496.000) M/CTE.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

NOMBRE PROPONENTE.	REPRESENTANTE LEGAL	POLIZA DE SERIEDAD
LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0	LAUREANO SÁNCHEZ PÉREZ C.C. 4.237.861 de San Mateo	SEGUROS DE ESTADO 51-44-101029117

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con la acreditación de los requisitos habilitantes,

1.1. PROPUESTA PRESENTADA POR: LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0

1.1.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS.

DOCUMENTO	CRITERIO			ARCHIVO/OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Carta presentación de la propuesta	X			2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			X	3 CAMARA DE COMERCIO / Documento expedido 13/02/2025
Certificado de existencia y representación legal	X			3 CAMARA DE COMERCIO / Documento expedido 13/02/2025
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X			4 CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), judiciales y medidas correctivas vigentes	X			5 ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EMPRESA 6 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION EMPRESA 7 ANTECEDENTES JUDICIALES 8 MEDIDAS CORRECTIVAS
Registro único tributario RUT	X			9 RUT
Registro Único de Proponentes RUP	X			10 RUP
Garantía de seriedad del ofrecimiento	X			11 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
Certificación bajo la gravedad del Juramento que el proponente no se encuentra incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidad	X			12 DECLARACION JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
Hoja de vida en formato DAFP	X			14 HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA

Libreta Militar			X	
Pago de aportes al sistema de seguridad Social	X			16 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Certificado expedido por la tesorería Municipal en original	X			17 PAZ Y SALVO MUNICIPAL
Declaración de multas y sanciones	X			13 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES
Compromiso Anticorrupción	X			19 COMPROMISO ANTICORRUPCION

El proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

1.1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

INDICE POR VERIFICAR	CRITERIO			INDICE
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Índice de Liquidez Mayor o igual: 2	X			86.79
Índice de Endeudamiento Menor o igual: 1	X			0,02
Razón de Cobertura de Intereses RCI Mayor o igual: 1	X			IND

El proponente SE ENCUENTRA HABILITADO FINANCIERAMENTE

1.1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL

DOCUMENTO	CRITERIO			INDICE
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Rentabilidad sobre patrimonio Mayor o igual: 0,05	X			0,11
Rentabilidad sobre activos Mayor o igual: 0,05	X			0,10

El proponente SE ENCUENTRA HABILITADO ORGANIZACIONALMETE

1.1.4. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

1.1.4.1. Experiencia General

El proponente deberá acreditar su experiencia en máximo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea servicios de transporte por carretera. El valor de cada contrato deberá ser mayor o igual a tres (03) veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso.

CONTRATO Y/O CONVENIO APORTADO	VALOR TOTAL EN SMMLV	CRITERIO
Contrato de Transporte HC 288-2010	1923.75	Cumple
Contrato HC – 101 /2005	1093.22	Cumple

1.1.4.2. Experiencia Específica

Se deberán presentar un (01) contrato celebrado con entidad pública y/o privada cuyo objeto sea la prestación de servicio de transporte escolar, el valor de contrato deberá ser por lo menos de dos (02) veces el presupuesto oficial.

CONTRATO Y/O CONVENIO APORTADO	VALOR TOTAL EN SMMLV	CRITERIO
Contrato CPTS-MB-001-2023 – Municipio de Boavita	372.6	Cumple

1.1.4.3. Otros aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

DOCUMENTO	CRITERIO			ARCHIVO/OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Certificado de responsabilidad, buen servicio, calidad y cumplimiento	X			24 CERTIFICADO DE REPONSABILIDAD, BUEN SERVICIO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO
Certificación del Ministerio de Transporte donde conste que la persona jurídica, o integrante del consorcio o unión temporal, se encuentra habilitado en el servicio especial, según el decreto 431 de 2017	X			25 RESOLUCIONES DE HABILITACION EN TRANSPORTE ESPECIAL
Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de todos los vehículos que van a prestar el servicio.	X			22 RELACION DE VEHICULOS
Pólizas de Responsabilidad Civil	X			22 RELACION DE

extracontractual y contractual				VEHICULOS
Licencia de tránsito del automotor de todos los vehículos.	X			22 RELACION DE VEHICULOS
Revisión técnico-mecánica de todos los vehículos que prestarán el servicio	X			22 RELACION DE VEHICULOS
Tarjeta de operación vigente que acredite la afiliación de los vehículos a la Empresa de servicio especial	X			22 RELACION DE VEHICULOS
Presentar relación de los vehículos con los que prestará el servicio objeto del contrato	X			22 RELACION DE VEHICULOS

NOTA: El proponente SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE,

1.2. PROPONENTES HABILITADOS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO

	PROPONENTES
CRITERIO	**LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0**
DOCUMENTOS JURÍDICOS.	HABILITADO
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	HABILITADO
REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	HABILITADO

1.3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

1.3.1. FACTOR ECONÓMICO

Presupuesto oficial: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($120.496.000) M/CTE.

Valor ofertado: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($120.496.000) M/CTE.

El oferente LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0 se le asignan 500 puntos correspondiente al factor económico toda vez que es única oferta.

1.3.2. FACTIOR TÉCNICO

Para acreditar los CUATROCIENTOS (400) PUNTOS del factor técnico, se debe presentar:

MAYOR EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**PUNTAJE**
El oferente que presente el mayor precio del contrato	400 puntos

acreditado como experiencia específica.	
El oferente que no presente el mayor precio del contrato acreditado como experiencia específica	0 puntos

El oferente LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0 acreditó experiencia específica por un valor de 372.6 SMMLV. Por ende, se asignan 400 puntos.

1.3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El oferente LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0 ofertó servicios con personal 100% nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso. Por ende, se asignan 100 puntos.

1.3.4. PUNTAJE ASIGNADO

	PROPONENTES
CRITERIO	**LINEAS TRANVÍA S.A. NIT. 826.002.895-0**
Factor económico	500 puntos
Factor técnico	400 puntos
Apoyo a la industria nacional	100 puntos
TOTAL	1000 puntos

El comité evaluador realiza el traslado del presente informe de evaluación, con el fin de realizar observaciones y/o subsanaciones dentro de los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se suscribe en la secretaria de planeación a los tres días (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella intervinieron.

FIRMADO EN ORIGINAL
ANA ISABEL SUA REYES
Miembro del Comité

FIRMADO EN ORIGINAL
ROSA MERCEDES CASAS RAMIREZ
Miembro del Comité

FIRMADO EN ORIGINAL
YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
Miembro del Comité